

# PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA MUNICIPAL 2024-2028

---



**SAN ISIDRO DE HEREDIA**

---

Marco Ramírez Villalobos  
Marcela Guzmán Calderón  
Cristhopher Ramírez Campos



---

Contenido

- PRESENTACIÓN ..... 3
- I. El Cantón ..... 6
- Datos generales del cantón ..... 7
- 1. Índices Cantonales ..... 8
- 2. Aspectos socioculturales ..... 9
- 3. Características económicas productivas ..... 9
- II. Una Mirada General sobre San Isidro ..... 11
- III. Plan de Trabajo ..... 16
- IV. Proyectos de la Gestión ..... 25
- V. Implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible..... 27

---

## PRESENTACIÓN

*Marco Ramírez Villalobos*

*Alcalde*

Nací, crecí y vivo en mi bello pueblo San Isidro de Heredia, con mis 2 hijas, mi esposa, convivo con mis papás, todos mis familiares, amigos, amigas, compañeros, compañeras de infancia y adolescencia.

Desde niño he tenido una participación comunal activa, en la búsqueda de aportar al Cantón, participé como monaguillo en la iglesia, y en la Tropa 82 de Guías y Scouts. En mi época de Colegio fui vicepresidente del Gobierno Estudiantil y miembro activo en todos los grupos artísticos de teatro, banda y coro en los que logramos los primeros lugares en diversos festivales provinciales y nacionales, representado nuestro colegio y cantón.

En 1979 ingresé y matriculé dos carreras en la UNA, Enseñanza de la Tecnología y Música, pero durante este sueño identifiqué que mi pasión era la música. Obtuve bachillerato en música; posteriormente el bachiller en música con especialidad en la Enseñanza en la UCCART, y finalmente la Licenciatura en la ULICORI. En mi trabajo de tesis hice una investigación sobre el *Desarrollo de la Música en San Isidro de Heredia desde 1950*, recopilé biografías y canciones, entre ellas la que hoy es conocida el Himno al Cantón, a la cual le hice un arreglo musical y una grabación que hoy es utilizada en actividades cívicas.

En 1980 trabajé como Profesor en la Escuela de Música de la UNA, dentro del programa de horas asistente y también en la UNED impartiendo cursos libres de guitarra y canto al personal y estudiantes. En 1981 asumí el cargo de director de la estudiantina y rondalla de la UNA. En 1982 inicié en el Ministerio de Educación Pública, como profesor en el Colegio SAMAGU, luego en la Escuela Pedro María Badilla.

En la década de los ochenta y noventa fui integrante y director de varios grupos y orquestas Musicales, en los populares bailes de salón.

En 1995 me trasladé a la Escuela José Martí, lo que me permitió integrarme de lleno a todas las actividades, proyectos, grupos organizados y comités del Cantón y de la institución; coros, bandas rítmicas, orquestas musicales, con las que logramos obtener primeros lugares a nivel provincial y nacional.

Fui alcalde suplente del 2003 al 2006, y actualmente soy Regidor Suplente en el Concejo Municipal. Todo este recorrido en la comunidad hace que me identifique con conocimiento del Cantón, es mi preocupación la seguridad, las oportunidades para las personas jóvenes, la atención a las personas adultas mayores. La generación de fuentes de empleo y el apoyo al comercio del cantón es un eje importante al que quisiera darle atención, a partir de la planificación institucional y la creación de alianzas estratégicas.

Me mueve la pasión y vocación por seguir sirviendo a mi comunidad, con ideas y proyectos en beneficio de todas las personas habitantes de mi Cantón,



*Marcela Guzmán Calderón*  
*Vicealcaldesa Primera*

San Isidro es un lugar al que le guardo un gran cariño, su esencia, su ambiente, su ubicación geográfica y su calidez son de gran orgullo cuando tengo que decir que “vengo de San Isidro de Heredia”, ese pueblo al que en San José u otros lugares lo ven como lejano, como ese que queda “cerca del Braulio Carrillo” o al que “se llega por la ruta 32” y el mismo que queda “ahí por Heredia”. Cada oportunidad que he tenido de esculcar su historia, de conocer algún hombre o mujer visionaria que quisieron dejarnos este lugar, me llena de una profunda ilusión, es que como no emocionarse al leer todo ese tesón que tuvieron nuestros antepasados para construir este pueblo.

Eso me mueve a querer formar parte de este equipo de trabajo y disponer de mi formación académica, conocimiento y experiencia adquirida en más de 19 años de laborar en el sector público, vinculada en el régimen municipal y poder legislativo, además, porque el trabajar en la comunidad en la que habito, hace que mi compromiso sea aún mayor, a sabiendas que estoy devolviéndole algo al lugar que me ha visto crecer.

San Isidro requiere de una atención especial, conservar su identidad, su ambiente sano, velar por el mejoramiento vial, promover la construcción y mejoramiento de la de infraestructura educativa, de salud, social y cultural, rescatar espacios para las juventudes que urgentemente nos necesitan para arrebatarlas a la delincuencia, velar por las personas adultas y adultas mayores, fortalecer los programas institucionales que ameritan de gran atención para la prestación del servicio público continuo y eficiente, que nos permitan mantener y mejorar los diferentes índices que nos evalúan.

Debemos garantizar a la población un Cantón que mejore las condiciones de vida de todos y todas; y que brinde mayores oportunidades de crecimiento personal, familiar, laboral, educativo y económico.

---



*Christopher Ramírez Campos*  
*Vicealcalde Segundo*

Desde mi niñez he tenido la oportunidad de interactuar en diferentes espacios comunales, lo que me ha permitido conocer los desafíos y necesidades de las personas y que muchas veces son olvidados, allí nace mi interés por trabajar pro del bienestar de la comunidad de San Isidro.

Desde la niñez hasta la persona adulta mayor, creo firmemente en la igualdad de condiciones para todos y todas; también he fijado un interés claro en levantar la voz por las personas jóvenes, que lamentablemente, hace mucho tiempo a nivel cantonal han estado limitados y casi en el olvido, es hora escuchar su sentir, todo lo bueno que pueden aportar al cantón, además, buscar las formas de solventar sus necesidades.

Quiero trabajar por rescatar la identidad del Cantón y al mismo tiempo, trazar un camino para que otras personas jóvenes, que también tengan un interés en participar en la política en favor del bienestar de todas las personas, puedan hacerlo y no sentirse con miedo a no ser escuchados o limitados en sus propuestas.



## I. El Cantón

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de San Isidro de Heredia estuvo habitado por indígenas del llamado Reino Huetar de Occidente, que en los inicios de la conquista eran dominios del cacique Garabito. Testimonio de ellos son los objetos de cerámica, así como esculturas de figuras e ídolos de piedra, siendo el hallazgo arqueológico de mayor importancia artística un metate ceremonial en roca, hallado en esta región.

Del período posterior a la llegada de los españoles hasta principios del siglo XIX no se tiene documentación alguna.

El nombre de San Isidro es citado por primera vez en un acta municipal de Heredia, con fecha del 10 de enero de 1848, en ella se describía que para ese tiempo el cantón era un paraje de escasa población y que en su mayor parte era montañoso, perteneciente al distrito San Pablo.

En el año 1852, vecinos de los barrios de Santo Domingo, San Pablo y San Rafael, aparecen denunciando terrenos en el sitio llamado Común de Tibás, que posteriormente dio origen al centro de población de San Isidro. Al año siguiente, varias familias se establecieron en las cuencas de los ríos Tibás y Tures, las cuales ante la distancia que separaba el incipiente poblado de la ciudad de Heredia y el mal estado del camino, principalmente en la estación lluviosa, así como el no existir de una ermita en el lugar, motivó a los vecinos a solicitar autorización para erigir una en el sitio, y a la vez construir un cementerio.

La Municipalidad de Heredia, otorgó permiso a los habitantes de San Isidro para edificar una ermita, dedicada al culto de San Isidro, y la construcción del cementerio; lugares que quedaron pendientes de escogerse, dependiendo del sitio más poblado y con abundante agua para establecer el nuevo asentamiento. Fue así como el 1° de agosto de 1861, en lo que hoy es ciudad de San Isidro, se demarcó en los terrenos de Lucas García y José María Villalobos, el lugar para el poblado y la ermita.

En la demarcación de los distritos parroquiales de la provincia de Heredia, publicada en La Gaceta oficial el 30 de diciembre de 1862, San Isidro, junto con San Pablo aparece como el tercero del cantón de Heredia.

En el año 1861, se construyó la ermita, la cual fue bendecida el 14 de abril de 1863, durante el episcopado de Monseñor Joaquín Anselmo Llorente y Lafuente, primer obispo de Costa Rica. En el año 1870 se erigió la parroquia, dedicada a San Isidro Labrador que, en aquel tiempo, era sufragánea de la Arquidiócesis de San José, de la provincia eclesiástica de Costa Rica. La primera piedra de la iglesia actual, construida de ladrillo, de una arquitectura de estilo gótico fue colocada por Monseñor Ricardo Casanova, arzobispo de Guatemala, el día 15 de mayo de 1894.

---

La escuela de primeras letras se inauguró en el año 1864, en la cual, se improvisó una primera aula en una casa particular ubicada en el caserío de Santa Cruz. El 25 de diciembre de 1876, se fundó el edificio escolar de adobe y techo de paja, como iniciativa del presbítero Esteban Chaverri, con la ayuda del pueblo; ahí se albergó la población estudiantil hasta 1928, año en que fue inaugurada la actual escuela y edificada en la segunda administración de Ricardo Jiménez Oreamuno, bautizada con el nombre de José Martí. El Colegio de San Isidro inició sus actividades educativas en 1973, en el edificio de la escuela, durante el segundo gobierno de José Figueres Ferrer.

La oficina de telégrafo inició sus funciones en 1887, durante la administración de Bernardo Soto Alfaro.

Durante el gobierno de Ascensión Esquivel Ibarra, según el Decreto No. 40 del 13 de julio de 1905, se le otorgó el título de Villa a la población de San Isidro, cabecera del cantón creado en esa oportunidad. Posteriormente por ley No. 4574 del 4 de mayo de 1970 se promulgó el Código Municipal, que, en su artículo tercero, le confirió a la Villa la categoría de ciudad, por ser cabecera de cantón.

El primer Concejo Municipal de San Isidro sesionó el 15 de setiembre de 1905, integrado por los señores Rafael Vega Chacón, presidente; Fulgencio Villalobos, vicepresidente; y Ciriaco Carballo Hernández. El secretario Municipal fue Manuel Díaz López y el jefe político Simón Gallardo.

Durante la administración de Otilio Ulate Blanco en 1952, se asfalta la principal vía de comunicación con la ciudad de Heredia, al igual que las calles del cuadrante urbano de ciudad de San Isidro.

Finalmente, el origen del nombre del cantón se remonta al año 1861, cuando se erigió la ermita de San Isidro Labrador que se le otorgó al barrio, luego al distrito cuando se estableció y por consiguiente se conservó al crearse el cantón (Hernández, 1994).

Fundado mediante Decreto No. 40 del 13 de julio de 1905.

Datos generales del cantón            1

San Isidro es el cantón sexto de la provincia de Heredia.

Distritos: San Isidro, Concepción, San José y San Francisco.

Ubicación: últimas estribaciones de los cerros Zurquí y el Caricias.

Coordenadas: 10° 01'59 latitud Norte y 84° 02'41 latitud Oeste.

Límites: *Este:* Moravia, *Oeste:* San Rafael de Heredia, *Sur:* Santo Domingo y San Pablo, *Norte:* Cordillera Volcánica Central.

---

<sup>1</sup> <https://www.munisanisidro.go.cr/index.php/nosotros/acerca-de-la-municipalidad>

Extensión: 26.96 kilómetros cuadrados.

Altitud: Paso de la Palma 2,613m, Ciudad 1,559 m.

Temperatura: entre 16°C y 23°C.

Anchura: 8Km de noroeste a sureste, desde 700 metros al este de la cima del Cerro Zurquí hasta calle Juan Pedro y calle Quintana.

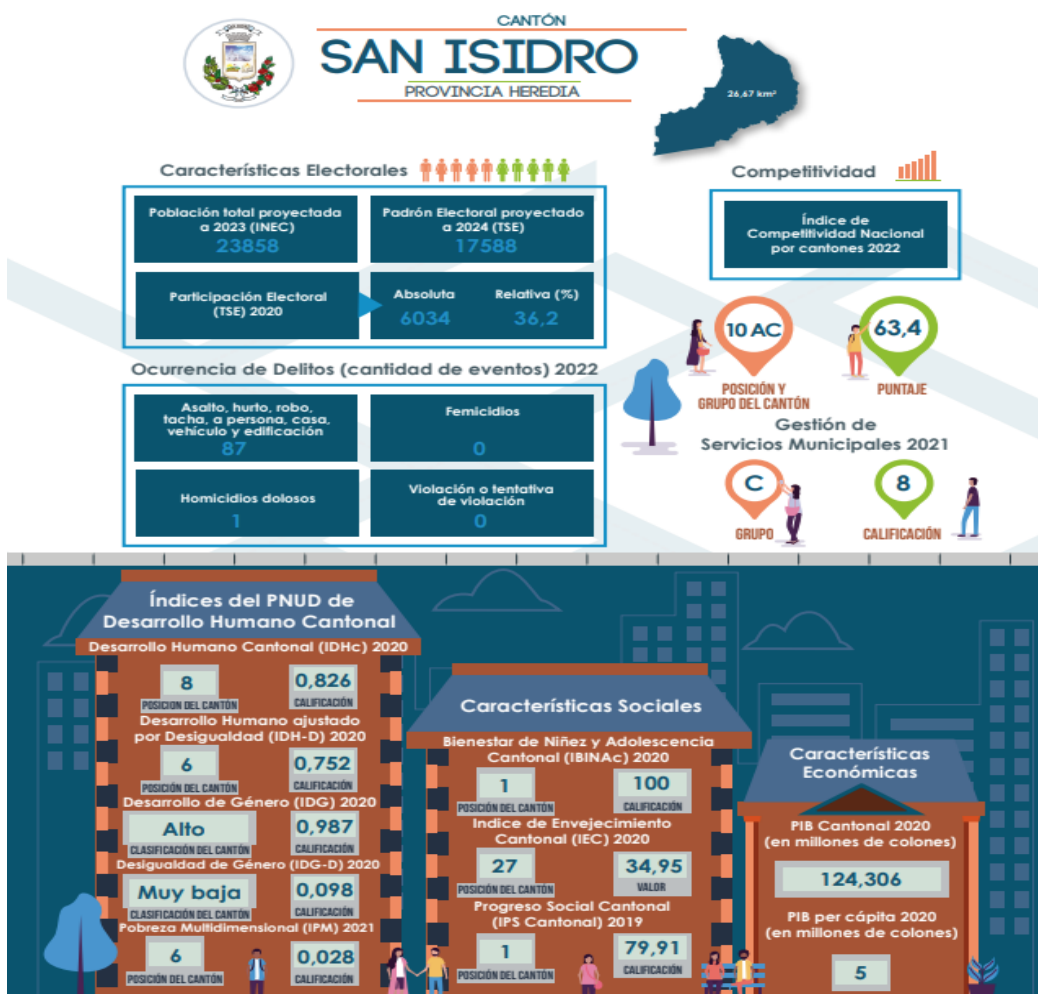
Habitantes: 22,000 como aproximado.

Proyección INEC 23.048 habitantes

## 1. Índices Cantonales

El cantón de San Isidro se ha caracterizado a lo largo de los años por ubicarse en las primeras posiciones de los índices que valoran su organización, su institucionalidad y prestación de servicios.

- Índice de Progreso Social -Lugar No. 1
- Índice de Gestión Municipal - Lugar No. 7
- Índice de Desarrollo Humano - Lugar No. 8
- Índice de Competitividad Nacional - Lugar No. 10
- Índice de Transparencia -Lugar No. 122



Fuente: Fichero Cantonal Elecciones 2024, TSE

## 2. Aspectos socioculturales

San Isidro culturalmente mantiene arraigadas las tradiciones de nuestros antepasados y procura el conocimiento popular de fechas y celebraciones importantes para la población.

Tradiciones cantonales:

- Desfiles de boyeros
- Turnos
- Ferias
- Campeonatos deportivos
- Mascaradas
- Desfiles temáticos (por ejemplo, el desfile navideño)

Cuenta con el siguiente cronograma de festejos:

Tabla 1. Fechas Tradicionales del Cantón De San Isidro

Celebración	Fecha
Celebración Tradicional Cristo Rey	Último domingo de enero
Día de San José	19 de marzo
Día de San Isidro Labrador	15 de mayo
Día de María Auxiliadora	24 de mayo
Cantonato	13 de julio
Semana Cívica	Setiembre
Día de Santa Elena	18 de agosto
Día de San Francisco	04 de octubre
Día de San Martín	03 de noviembre
Día de Santa Cecilia	22 de noviembre
Día de la Inmaculada Concepción	08 de diciembre
Festival Navideño	Diciembre

Fuente: Elaboración propia

Durante estas fiestas tradicionales, el pueblo se concentra en torno a actividades de venta de comidas típicas, ferias, misas en honor al Santo Patrono, actividades deportivas y culturales; bendición de personas, animales y autos, juegos de pólvora, mascaradas, desfiles temáticos.

## 3. Características económicas productivas

San Isidro conserva la vocación agrícola que ha sido legada por nuestros antepasados que se dedicaron al cultivo de la tierra, sin embargo, de la mano con la globalización y las nuevas tecnologías, se han dado otras formas de desarrollo económico que han sido un eje fundamental para que las familias isidreñas hagan frente a sus necesidades.

---

El desarrollo económico del cantón de San Isidro de Heredia se basa en las siguientes actividades:

- Comercios básicos (pulperías, verdulería, supermercados, entre otros).
- Comercio especializado (ferreterías, farmacias, librería, estación de servicio, lubricentros, auto lavados, entre otros).
- Comunales y sociales (salones comunales, hogares para persona adulta mayor, red de cuidado).
- Educación (escuelas y colegios públicos y privados).
- Financieros (bancos, cooperativas, cajeros automáticos, otros).
- Gobierno (ESPH, MSP, MAG, Poder Judicial, MEP, INA, IMAS).
- Servicios personales (barberías, salas de belleza).
- Recreativos (centro de esparcimiento públicos y privados).
- Religiosos.
- Servicios de Salud.
- Turísticos y afines (bares, restaurantes, miradores, balnearios, entre otros).
- Servicios profesionales (consultorios médicos, oficinas de abogados, contadores, ingenieros).
- Cultura (escuelas de arte, música, pintura, danza).
- Tiendas y similares.
- Mueblerías y venta de electrodomésticos.
- Transportes de personas y materiales.
- Viveros.
- Beneficio de café.

De los comercios antes descritos, la mayor parte se encuentran en el distrito central; sin embargo, los demás distritos han experimentado un crecimiento de los mismos; también han surgido emprendimientos que han beneficiado la economía de los hogares isidreños.

Este desarrollo económico representa un compromiso para nuestra gestión en aras de fortalecer y acompañar las actividades de desarrollo económico del cantón, como alternativa generadora de empleo local.

## II. Una Mirada General sobre San Isidro

Un dato importante a tomar en cuenta para este Plan de Trabajo, fue la pandemia causada por COVID-19 que afrontamos desde 2020 a 2023, que si la vemos desde el ingreso de recursos económicos por el pago de impuestos y servicios municipales, no se considera una afectación mayor en la institución; esto puede considerarse como un valor de responsabilidad de las personas contribuyentes; sin embargo, a nivel de comunidad no dejamos de sentir los embates de esta pandemia, personas fallecidas a casusa de la enfermedad, personas que perdieron sus trabajos y que algunas aún se esfuerzan por encontrar, comercio que fue afectado.

El desplazamiento de personas en el cantón es otra de las condiciones que se han tenido enfrentar en el último año, a causa de las situaciones que otros países afrontan, por lo que hacer frente a esto es parte de lo que tenemos que estar preparados como Cantón. Debemos rescatar como aprendizaje las experiencias ya pasadas, no podemos pensar que San Isidro no será afectado por la problemática general que el país afronta.

La estadística de seguridad pareciera no ser tan alarmante si se ven los números que nos comparten las autoridades de policía, sin embargo, la práctica de no denuncia por el miedo o la apatía a la acción policial, hace que muchos de los actos delictivos no estén considerados en esos números. La sensación de inseguridad ciudadana es mayor, por lo que es necesario la intervención, la prevención y la vigilancia en coordinación con las fuerzas de policía que tenemos en el cantón, sin olvidar que San Isidro por su localización es una ruta de enlace y alterna entre cantones y conexión con la ruta nacional 32.

Otro aspecto, que requiere de una intervención planificada y coordinada, es el reordenamiento vial; no solo en el casco central del distrito San Isidro, donde es urgente la intervención, sino también en los demás distritos se requiere de un estudio y propuesta de mejora. El crecimiento urbano ha sido planificado y ha sido cumplido de acuerdo a la proyección en el plan regulador; sin embargo, ha aumentado la cantidad de personas y de vehículos que transitan, también porque somos como se indicó una ruta de paso y alterna de otros cantones y provincias.

Así mismo, debe valorarse la infraestructura vial en ruta nacional y estudio en puentes por su condición física deteriorada y angosta, por lo que la constante coordinación con las instituciones competentes es necesaria.

La atención a la infraestructura educativa pública, requiere de coordinación con las instituciones del Gobierno Central que correspondan, aun cuando la Municipalidad transfiere el 10% correspondiente a Juntas de Educación e incorpora dentro de su presupuesto recursos para aportar a las mejoras de los centros educativos, esto no es suficiente para la atención de estas, algunas ya cuentan con órdenes sanitarias que no han sido atendidas y que compromete la seguridad y condiciones de salud y hasta de igualdad de oportunidades de las personas estudiantes. Por lo que la permanente coordinación con instituciones de gobierno es una acción que no puede estar ajena en el trabajo a realizar.

---

La cultura, la recreación, el deporte, esparcimiento y los espacios para su desarrollo, son ejes a los que se le tiene que dar una alta prioridad; el sentir generalizado de la población es ese, no tener dónde recrearse, dónde ir en familia y/o amigos, no se da una alta atención a la práctica deportiva y no se cuenta con espacios para la cultura, por lo que enfocarnos en esos puntos estratégicos será una de las acciones prioritarias.

En el campo de la salud, a partir de la construcción del área de salud, se han mejorado las condiciones de infraestructura para una buena parte de la población; sin embargo, es necesario continuar promoviendo las mejoras de los otros EBAIS que se ubican en el distrito de San José y Concepción, con el fin de que la prestación del servicio público de salud sea de calidad e igualitario para todas las personas que lo utilicen.

La Municipalidad como adherida a la Empresa de Servicios Públicos, debe ser vigilante de la calidad de la prestación de los servicios de agua potable y electricidad para la población. Si bien se cuenta en el Plan Maestro de la ESPH con las mejoras para el cantón y se ha brindado en los últimos años una mayor inversión, se debe ser constante en esa inversión y garantizar a toda la población el acceso al agua potable.

Seremos insistentes, vigilantes y promoveremos la coordinación para que se dote de este servicio en aquellos lugares en los que aún no se cubre; también solicitará la revisión de las zonas de restricción en el Distrito de Concepción, lo cual está limitando a las familias a tener sus viviendas propias al no poder obtener permisos para la disponibilidad de agua potable y por ende permisos constructivos. Además, continuar con el compromiso de apoyar todos aquellos proyectos que impacten de forma positiva al cantón y que contribuyan a su desarrollo. El desarrollo urbano desde la implementación del plan regulador ha sido de forma planificada y ordenada, con la modificación propuesta a dicho plan nuestra consigna es que el mismo se cumpla según está dispuesto y continuar con el rescate, conservación y vigilancia en el desarrollo de todas las zonas establecidas, de acuerdo al cumplimiento de los aspectos técnicos y legales que conlleva su aplicación.

En los últimos años el cantón ha tomado una condición de “cantón dormitorio”, siendo que una mayoría de la población mantiene empleos en otros cantones o provincias, por lo que sale en la mañana y regresa por las noches, esta situación impacta en la convivencia familiar, social y por ende también en el desarrollo económico. Es importante que promovamos mayores fuentes de empleo locales, y hagamos un llamado a la empresa privada para que pueda instalarse en el cantón, así mismo coordinar la capacitación técnica y profesional que prepare a las personas para asumir puestos de trabajo en el contexto actual de desarrollo e innovación empresarial.

Así mismo, la geografía del cantón permite que podamos promover el desarrollo del turismo, en ese sentido las alianzas y la coordinación con empresas e instituciones turísticas es necesaria y oportuna, con ello también se promoverá una dinamización de la economía local y por ende un mayor acompañamiento a las familias que promuevan negocios en ese sentido. Sin descuidar el eje ambiental, que es de gran valor para todas las personas que habitamos el cantón, que si bien hemos restringido actividades de desarrollo económico y social que impactan las arcas municipales y la limitación comercial de la población, el resultado que se obtiene deja un rédito mayor, el cual es la conservación de las especies, la protección del

---

recurso hídrico y la oportunidad de aportar al país un lugar que sume a los porcentajes de áreas ambientalmente sostenibles.

En lo que a la institución compete, es importante que desde la función administrativa se cuente con altos valores de responsabilidad, transparencia, honestidad y compromiso. En medio de los cambios y nueva legislación, es un requerimiento la constante capacitación del personal municipal, así mismo es necesario la revisión de los procesos y procedimientos que conlleva cada una de las áreas, con el fin de brindar el servicio público con eficiencia y eficacia.

En el constante cambio y el acelerado tránsito de las personas en las gestiones que realizan, surge la necesidad de digitalizar la información municipal, dar más accesibilidad a la misma, así como la revisión de los requisitos que se exigen para el trámite de servicios, con lo cual se puede hacer cruces de información entre instituciones y con ello reducir la tramitología, siempre en apego de las legislaciones que rijan para cada caso.

Efectivamente desde la organización interna municipal y la organización cantonal, desde hace muchos años San Isidro es uno de los territorios con mejores índices, siendo una constante ocupar los primeros lugares, con lo cual nace una obligación de mantener y mejorar día con día el trabajo que se realiza.

En su estructura la municipalidad está conformada por dos niveles, uno político y otro administrativo.

#### Nivel Político

Concejo Municipal, integrado por cinco Regidores propietarios y cinco Regidores suplentes; cuatro Síndicos propietarios y cuatro Síndicos Suplentes; y la Alcaldía Municipal representada por la Alcaldía y Vicealcaldía.

#### Nivel Administrativo

Para el desarrollo de las actividades y ejecución de planes el personal municipal es pieza clave e indispensable, por lo que la dignificación del servicio público y el mejor aprovechamiento del recurso humano se convierte en un eje de suma importancia en nuestra gestión.

Actualmente, según el presupuesto ordinario 2023, la Municipalidad de San Isidro cuenta con 96 plazas, de las cuales dos corresponden a servicios profesionales y el resto en cargos fijos.

#### FODA Institucional

##### Fortalezas

- Eficientes procesos de compras y contrataciones a nivel de la Municipalidad.
- Gestión urbana orientada al desarrollo planificado y ordenado.
- Existencia de un plan regulador.
- Gestión oportuna de recolección de residuos.

- Políticas de transparencia de la gestión municipal.
- Eficiente labor en la prestación de los servicios públicos.
- Personal capacitado de acuerdo a sus funciones.
- Cuenta con propiedad municipal para desarrollar un nuevo cementerio.
- Cuenta con regulación y normativa interna vía directrices y reglamentos.

#### Debilidades

- El sitio web de la Municipalidad no permite una adecuada interacción y realización de transacciones por parte de los ciudadanos.
- No hay posibilidad de prestación de servicios digitales por medio de teléfonos inteligentes (carencia de una aplicación).
- El sistema de gestión de cobro no es eficiente.
- Inoportuna supervisión de obras en desarrollo y servicios en operación.
- Bajos niveles de gestiones de desarrollo social inclusivo.
- Escaso personal de la Policía Municipal.
- El sistema de cámaras no está complementado con la labor de monitoreo.
- Capacidad limitada del Cementerio Municipal.
- Los horarios de atención al público en la Municipalidad no son acordes con las realidades nacionales; no es horario continuo, esto es, que se cierra temporalmente al mediodía la atención de contribuyentes.
- Poca e inoportuna gestión de acompañamiento y seguimiento a órganos de partes interesadas, como lo son el Comité de Deportes o las Juntas de Educación.

#### Amenazas

- Nuevas regulaciones a partir de Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Regla Fiscal), Ley de Empleo Público.
- Falta de espacios adecuados en los edificios municipales.
- Ausencia de lugares (fuera del cantón) para la disposición final de desechos sólidos.
- Insuficiencia de los recursos aportados por el Gobierno Central en el programa de Red de Cuido, que limita los alcances de atención de niños y niñas en vulnerabilidad social.
- Falta de espacios de recreación en varios distritos (San José, por ejemplo).
- Disminución de la cantidad de habitantes dedicados a la labor de agricultura.

#### Oportunidades

- Lograr acuerdos de cooperación con otros Municipios para mejoramiento de la gestión, en particular lo relativo a los servicios públicos.
- Gestionar acuerdos de cooperación con diversas instituciones (IFAM; IMAS; INA; Ministerios), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para atender proyectos específicos de mejoramiento y desarrollo del cantón.

- 
- Contar con el plan regulador que permite el crecimiento ordenado de la población.
  - Ser un cantón que ocupa los primeros lugares en los índices nacionales.
  - Aprovechar a geografía y actividades cantonales para general un desarrollo turístico responsable y sostenible.

### III. Plan de Trabajo

#### 1. Administrativo e institucional

En atención a las facultades y funciones que se establecen el Código Municipal y leyes conexas, se brindará la prestación del servicio público de manera continua, eficaz y eficientes, por lo que se realizará la prestación de los servicios municipales, se promoverá la modernización de los sistemas y equipo para su ejecución.

- Potenciar las capacidades del personal municipal mediante planes y programas que permitan su capacitación continua, su estabilidad física y emocional.
- Prestación de servicio de recolección de desechos sólidos y reciclaje.
- Prestación de servicio mantenimiento de vías.
- Prestación de servicio de limpieza de vías.
- Prestación de servicio limpieza de zonas verdes y parque
- Prestación de servicio del Cementerio.
- Mantenimiento y mejoramiento de la Red Vial Cantonal.
- Garantizar la movilidad peatonal, accesibilidad peatonal
- Desarrollo Urbano de forma responsable y eficiente, cumplimiento del plan regulador, otorgamiento de permisos de construcción (habitacionales- urbanísticos), visados de planos, alineamientos.
- Desarrollo económico de la mano con el comercio del cantón, autorización de licencias municipales.
- Promover el desarrollo social a partir de los planes que se desarrolla desde la oficina de igualdad de género y de desarrollo social –DIGDS.
- Garantizar la conservación del ambiente, generando programas ambientales en alianzas con empresa privada y pública, así como el involucramiento de la comunidad.
- Fortalecer el programa de Red de Cuido, en la atención de niños y niñas en el entro de Cuido y de Desarrollo Infantil.
- Potenciar y fortalecer el programa de educación y recreación de la música y las artes mediante la Escuela de Municipal de Música (EMMUSI).
- Articular y fortalecer la Policía Municipal, para garantizar la seguridad de la población.

#### 2. Red vial cantonal

La red vial del cantón de San Isidro la constituyen 74,4 km de vía de cantonal y 13.5 km de ruta nacional.

Las rutas nacionales que atraviesan el cantón son:

- Ruta 116: De norte a sur que comunica Los Ángeles de Santo Domingo con Concepción de San Rafael, pasando por el centro del distrito primero San Isidro, recorriendo en la jurisdicción de San Isidro 3.5 Kilómetros aproximadamente.

- Ruta 112: Atraviesa el cantón de este a oeste, desde el límite con San Pablo hasta la autopista Braulio Carrillo, con una longitud de 7.5 Kilómetros aproximadamente.
- Autopista Braulio Carrillo, ruta nacional N.º 32: Atraviesa a San Isidro en su parte este Santa Elena, por 2.5 Kilómetros aproximadamente.

Dentro de las acciones que se implementarán se indica:

- Brindar el mantenimiento adecuado de la red vial cantonal, con ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y N.º 9329, para ofrecer mejor calidad de vida de los y las habitantes del cantón.
- Promover con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), la construcción nueva o reparación de puentes ubicados en la ruta Nacional 112, lo anterior por su mal estado y antigüedad, ya que los mismos datan de la década de los años 40 del siglo pasado; de igual manera con lo que respecta a las carreteras Ruta Nacional 116 y 32.

### 3. Reordenamiento y seguridad vial

El Cantón de San Isidro de Heredia experimenta serios problemas de tránsito vehicular. Las denominadas presas ya son parte del día a día de los isidreños y de quienes nos visitan. Esto, por un lado, resta competitividad, y a la vez afecta la calidad de vida de las personas. Un efecto colateral es el serio problema de falta de estacionamientos que se tiene en el cantón. En actividades particulares y/o festivas (misas, fiestas, reunión de padres en la escuela José Martí; festivales) es una realidad que las personas tengan escasas opciones para estacionar. Esto hace aún más crítico el flujo vehicular. Consideramos estratégico tres grandes acciones:

- Promover la creación de una terminal de vehículos de servicio público (buses, taxis), que libere espacio de la red vial actual.
- Promover la construcción de parqueo público que permita disminuir el flujo vehicular y el estacionamiento de vehículos sobre las vías.
- Habilitación de vías de comunicación en el distrito de San Francisco (previendo los efectos del incremento de tráfico vehicular por la nueva clínica CCSS); y en distrito San José, para descongestionar la única vía principal de movilización que se dispone.
- Coordinar con el departamento de Ingeniería de Tránsito y Concejo de Transporte Público el reordenamiento vehicular y de transporte público, señalización de los cuadrantes de las rutas nacionales.
- Promover la construcción de accesos peatonales en los distritos del cantón, con el fin de brindar accesibilidad a la población.
- Realizar campañas de seguridad vial que permitan educar y concientizar a la comunidad con el tema.
- Brindar mantenimiento y mejoramiento a la señalización en el cantón, que permita la seguridad tanto peatones como de tránsito vehicular.
- Identificar zonas vulnerables que necesiten de la colocación de semáforos y aéreas de paso peatonal en el cantón y hacer las coordinaciones con las instituciones correspondientes.

- Promover y gestionar con el proceso de construcción de un centro de transporte público y ferial con el objeto de ordenar el caos vial que se presenta en el casco del distrito central, mediante la participación activa de todos los actores involucrados en el proyecto, para generar mayor orden vial, comercio y fuentes de empleo para nuestros habitantes.

#### 4. Seguridad ciudadana

La seguridad es un elemento clave para el desarrollo del cantón, San Isidro no está ajeno a las problemáticas nacionales actuales, por lo que reforzar la policía municipal y la colaboración con el Ministerio de Seguridad Pública son acciones que permitirán prevenir la inseguridad que afecta a la población y al comercio. Acerca de este tema impulsaremos:

- La seguridad debe ser un esfuerzo conjunto entre los ciudadanos y el gobierno; por eso, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, brindaremos acompañamiento y apoyo en el Programa Sembremos Seguridad y el Programa de Seguridad Comunitaria, para que más comunidades se incorporen y con ello fortalecer la red cantonal.
- Seguridad Digital: el cantón cuenta con un sistema de cámaras, pero tiene la enorme debilidad que no existe un mayor aprovechamiento al monitoreo en tiempo real. Eso, desde nuestro punto de vista, debilita las plenitudes del sistema. En nuestra gestión se instaurará el monitoreo en tiempo real; así como la ampliación de zonas de cobertura.
- Promover programas de prevención contra consumo de drogas e inseguridad en centros educativos o espacios comunales, como eje primario de prevención.
- Trabajar mediante el Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, en prevención y atención a la problemática social de las mujeres y sus familias.
- Coordinar con la ESPH el mejoramiento del alumbrado público de todo el cantón.
- Coordinar con el Ministerio de Seguridad Pública, Organismo de Investigación Judicial, policía municipal y comités de seguridad del cantón lo relativo a la seguridad ciudadana.
- Articular y coordinar con las instituciones públicas, empresas privadas y asociaciones de desarrollo, grupos organizados, ongs, la realización de actividades conjuntas en prevención de la violencia de personas menores de edad y persona jóvenes,

#### 5. Área social

La correcta y actualizada identificación de zonas y familias en riesgo social será una de las acciones a desarrollar en la gestión de la Alcaldía en el período 2024-2028. A partir de ello, y el diagnóstico intrínseco, se pretende definir acciones de orden interno para la asistencia social y muy particularmente, disponer el aparato administrativo de la Municipalidad, para la búsqueda de interacciones con las instituciones del Estado competentes, donde predomine el acompañamiento técnico y profesional que nos permitan brindar una mayor y mejor atención a las personas habitantes del Cantón.

- En línea con el eje anterior, se buscará lograr que más estudiantes de nuestro cantón puedan beneficiarse de los diferentes programas de asistencia social que dispone el Gobierno Central, así como potenciar el programa de becas municipales.
- Un aspecto muy importante es coordinar con el Ministerio de Educación, el mantenimiento del programa de comedores estudiantiles en época de vacaciones, mismo que se puso en práctica desde de la pandemia. Sabemos, gracias a la retroalimentación de nuestros educadores, que para muchos de los estudiantes de nuestro cantón, su única fuente de alimentación es la que recibe en la escuela y/o colegio y sufren por la carencia de alimentos en época de vacaciones. Siendo que el Ministerio de Educación Pública recientemente ha implementado este programa, queremos coordinar que se ejecute el mismo a lo interno de nuestro cantón y en beneficio para nuestros estudiantes.
- Coordinación con asociaciones de desarrollo, grupos organizados de la comunidad para gestionar programas que involucren familia, juventud, niñez, adolescencia, persona adulta mayor y personas con discapacidad.
- Coordinar con las instituciones públicas competentes, para la realización de programas, campañas, acciones; que permitan la prevención y atención de los problemas de salud del cantón.
- Establecer alianzas con entes competentes, para la realización de programas, campañas, acciones; que permitan la prevención y atención de los problemas de todas las formas de violencia del cantón.
- Continuar colaborando y motivando la Junta Cantonal en Defensa de la Niñez y la Adolescencia, tomando como dato importante del Censo 2011 del INEC, que aproximadamente un tercio de la población Isidreña (6.272 niños y jóvenes), se encuentra entre las edades de 0 a 18 años y que la necesidad de atención es muy latente, por el nivel de agresión, abuso infantil, drogadicción. Dicho proyecto se llevará a cabo en conjunto con el Patronato Nacional de la Infancia.
- Promover con el departamento de igualdad de género y desarrollo social, capacitación a la mujer (28.5% de hogares liderados por jefatura femenina, según el Censo 2011 del INEC) y personas jóvenes para mejorar su calidad de vida y la de sus familias iniciando con procesos formales de emprendimientos, teniendo la colaboración de entidades públicas y privadas, de la educación sobre innovación y desarrollo de negocios sociales y empresariales; así como de la promoción de los mismos para el involucramiento y apoyo de la comunidad en general, en beneficio de los índices de desarrollo humano cantonal, disminución de la pobreza e igualdad.
- Continuar colaborando con el mejoramiento de salones comunales en los diferentes distritos, con el objeto de promover desarrollo y satisfacción de las necesidades de la población.
- Desarrollar proyectos deportivos y recreativos en beneficios para la niñez, juventud, la población adulta y adulta mayor.
- Coordinar con el Organismo de Investigación Judicial y Ministerio de Educación Pública, Instituto Contra las Drogas, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, el desarrollo de programas en contra de la violencia entre adolescentes dentro y fuera de los centros educativos.

- Potenciar el CECUDI con el fin de favorecer el cuidado de la niñez y la inserción de las mujeres jefas de hogar en el sistema educativo y en el mercado laboral y así lograr un bienestar social en el cantón.
- Gestionar un espacio ferial, artesanal y comercial para las organizaciones, pequeño y mediana empresa y asociaciones de agricultores y artesanos del cantón.
- Vigilar la inclusión y protección laboral, de las personas con discapacidad, generando el compromiso de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, de dar cumplimiento a la ley y con ello crear plazas para nombrar a las personas con discapacidad, así como impulsar la inserción laboral de las personas con discapacidad a nivel privado.
- Coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje a fin de que se imparta en la Municipalidad un curso de uso del Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO) para el personal y representantes de otras instituciones gubernamentales que prestan servicios a la población con discapacidad auditiva.

## 6. Fuentes de producción y empleo

- Atraer y apoyar las pymes en nuestro cantón para generar nuevas fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de las familias.
- Colaborar con el Centro Agrícola Cantonal, con la feria del agricultor y otras actividades del sector agro, de forma tal que la Municipalidad sea un ente colaborador y de apoyo a las personas agricultoras del Cantón y promueva su desarrollo en capacitaciones y comercialización de productos.
- Atraer y apoyar la industria y empresa privada, en nuestro cantón para generar nuevas fuentes de empleo, respetando la planificación del Plan Regulador.
- Fortalecer una bolsa de empleo que permita informar a la población acerca de puestos vacantes dentro y fuera del cantón.
- Promover la creación de comercio interno, que permitan generar una mayor disposición de bienes y servicios a la población.
- Promover el turismo sostenible.
- Promover la creación de una cámara de comercio y cámara de turismo.

## 7. Salud

- Velar porque los habitantes del cantón obtengan los servicios médicos necesarios, a través de los EBAIS y Clínica Central. En coordinación con CCSS y Ministerio de Salud.
- Promover nuevos servicios y especialidades en la Sede del Área de salud de San Isidro, acorde con las necesidades actuales y de crecimiento poblacional la cual deberá de ser suministrada con personal y equipos médicos de manera eficiente y oportuna.
- Fortalecer la ASADA Puente de Tierra, para que garanticen un adecuado manejo del recurso hídrico y se brinde un servicio de calidad, coordinado con la comunidad, Municipalidad y AYA.
- Coordinar con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A., para que cada día mejore el servicio de agua potable y se brinde a las poblaciones que aún no cuentan con este servicio, garantizando cantidad y calidad en el servicio, que cumplan con la

---

planificación presentada a nuestro cantón en el Plan Maestro y con ello garantizar el derecho constitucional para todas las personas.

- Coordinar con el Centro Agrícola Cantonal y Ministerio Agricultura y Ganadería y otras instituciones competentes, la implementación de técnicas y acompañamiento a los agricultores locales para prevenir el cultivo de productos con uso desmedido de agroquímicos.
- Colaborar con la Cruz Roja en el mejoramiento del edificio que les alberga, y apoyo en sus acciones que les permitan brindar una mejor atención a la población; de igual manera colaborar en la búsqueda de las estrategias necesarias para dar sostenibilidad financiera.
- Promover ferias de salud, e integrar al Comité Cantonal de Deportes y Comités Comunales de Deporte, Club de Leones, Asociaciones de Desarrollo y Junta de Salud en estas actividades.
- Promover la atención de personas que requieran cuidados paliativos mediante la colaboración con la Unidad de Cuidados Paliativos.

## 8. Deporte

San Isidro de Heredia históricamente ha sido cuna de grandes deportistas, hoy en día, nuestras actuales generaciones también nos dan grandes y gratas satisfacciones en este ámbito, pero es nuestro criterio que falta una mayor inversión para un desarrollo y promoción más elevada y/o a otro nivel de nuestros deportistas.

La ausencia de un gimnasio multiuso acorde a las necesidades de los deportistas es una carencia que por años hemos arrastrado y queremos destinar gran parte de nuestros esfuerzos en realizar las acciones pertinentes para que, con recursos propios y/o externos, se pueda construir en nuestro cantón un gimnasio moderno, amplio, acondicionado, que dé cabida a varias disciplinas.

Retomando el aspecto de deporte y recreación, pretendemos hacer un remozamiento de la zona recreativa del bulevar y plaza de deporte; Idealizamos con esto una zona 100% familiar, que pueda ser aprovechada tanto durante el día como en la noche y los 365 días del año.

Dadas las atracciones geográficas de nuestro cantón, estamos convencidos que tenemos una oportunidad de convertirlo en un destino seguro de turismo recreativo y deportivo; donde se promocionen nuestros diferentes distritos y/o localidades para práctica de deportes como atletismo y ciclismo en sus varias modalidades.

La labor de promoción y coordinación con diferentes asociaciones y/o federaciones deportivas será esencial para atraer la realización de eventos a nuestro cantón. En esto **último** visualizamos un rol totalmente preponderante y activo de nuestro órgano el Comité de Deportes y Recreación.

## 9. Arte y cultura

- Coordinar acciones con los centros educativos del cantón y las Asociaciones de Desarrollo Comunal, con el propósito de rescatar nuestro acervo cultural e histórico.
- Motivar a la comunidad para conservar las pocas edificaciones y viviendas antiguas, las mismas forman parte del Patrimonio Histórico de la comunidad.
- Continuar fortaleciendo la Escuela Municipal de Música por medio de convenios de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Cultura, así como organismos de ayuda internacional.
- Promover ferias culturales, y retomar las noches isidreñas.
- Rescatar el boyeo como una actividad de trascendencia cantonal, con la participación en desfiles, actividades de conocimiento sobre el boyeo, el involucramiento de sectores de la comunidad en actividades propias de esta actividad.
- Coordinar con el Ministerio de Cultura un diagnóstico cantonal y actividades que fomenten el desarrollo de habilidades e interés cultural en la población.
- Promover la realización de hermanamientos con ciudades que coincidan con las costumbres y tradiciones del Cantón, con el fin de tener mayores insumos en el desarrollo de actividades y acciones que mejoren la vida las personas habitantes.

## 10. Educación

Creemos firmemente que la educación es uno de los principales pilares de toda sociedad, y en nuestra visión queremos que efectivamente sea un eje primordial y prioritario de nuestro accionar. El apoyo al sistema educativo del cantón no solo consiste en la transferencia de fondos a las juntas de educación para la mejora de infraestructura educativa, como se hace en la actualidad, sino que debe llevarse a un plano de disponibilidad de medios asequibles para los estudiantes de manera tal que puedan facilitar y potenciar su proceso de formación académica. Por ello, impulsaremos las siguientes acciones concretas:

- Trabajar de manera coordinada con las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de los centros educativos del cantón, con el fin de que los estudiantes puedan recibir dignamente la educación requerida y puedan cumplir con los programas establecidos por el Ministerio de Educación Pública.
- Colaborar con las Instituciones Educativas para el mejoramiento de la planta física y equipamiento de estas, procurando la gestión de materiales, maquinaria, suministros y mobiliario necesario para que los estudiantes puedan recibir dignamente sus lecciones.
- Alianza con institutos de formación educativa superior y técnica para facilitar cursos de formación especializados y acorde con las necesidades actuales del sector educativo, con enfoque en encadenamiento hacia el empleo real y oportuno.
- Gestión y coordinación con las respectivas instituciones del Estado como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto e Instituto Mixto de Ayuda Social para la búsqueda y consecución de becas para estudiantes.

- Gestionar de espacio físico para la creación de un centro de formación con las condiciones e insumos tecnológicos de punta y Biblioteca Pública Municipal, dotada de recursos tecnológicos e innovadores que faciliten los procesos de aprendizaje, especialmente de aquellos que por sus medios no pueden optar por estos mecanismos individualmente.

## 11. Ambiente

Implementar una gestión ambiental eficiente y eficaz para cumplir con la normativa vigente, la cual permitirá un adecuado manejo de los residuos sólidos, la protección del recurso hídrico, áreas de conservación, mediante la coordinación interinstitucional, empresa pública y privada y la participación ciudadana con el fin de dar sostenibilidad a un cantón limpio. Impulsaremos y apoyaremos programas de:

- Reforestación (con seguimiento) y mapeo de las zonas mediante la utilización de sistemas de información geográfica (GIS).
- Campañas de sensibilización y educación para brindar prácticas de reciclaje y protección del ambiente.
- Reciclaje: hacer énfasis conforme al ítem anterior de la relevancia y oportunidad de esta temática. Se buscará asociación o alianza con empresas que nos permitan brindar un mejor servicio.
- Aprovechar los programas ambientales de empresa pública y privada para implementarlos en el cantón.
- Dar seguimiento para que se cumpla el plan maestro de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia en relación a mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable que brindan al cantón y la colocación de hidrantes.
- Cumplir con la Ley para la gestión integral de residuos, Ley N° 8839.
- Desarrollar programas para contribuir en la defensa de las áreas protegidas.
- Proteger las cuencas de los ríos, por medio de campañas y acciones municipales en el otorgamiento de permisos constructivos en el cantón, para no permitir el desfogue de aguas servidas directamente a los ríos o vía pública.
- Elaborar un diagnóstico de la microcuenca del cantón en coordinación con estudiantes de las universidades que deseen realizar los trabajos comunitarios (TCU) en el cantón.
- Efectuar campaña de limpieza de los cauces en coordinación Comisión de ambiente y área de ambiente institucional.
- Llevar a cabo procesos de reforestación en el cantón en coordinación Comisión de Ambiente y área de ambiente institucional.
- Evitar por medio de campañas educativas dirigidas a la comunidad, la contaminación de los cauces de los ríos y manejo de los desechos sólidos.
- Fortalecer centros de acopio para el tratamiento de los materiales reciclables.
- Desarrollar un programa de compostaje de materia orgánica con el fin de evitar la contaminación del entorno debido a la actividad humana.

- 
- Impulsar el Turismo Ecológico en nuestro cantón, coordinando acciones con el Instituto Costarricense de Turismo y los grupos ambientales de San Isidro.
  - Fortalecer la Oficina de Gestión Ambiental.
  - Velar por el cumplimiento del Plan Regulador de la Municipalidad en todos sus extremos, como una de las herramientas más importante para la defensa y protección de los recursos naturales del cantón.
  - Colaborar e intervenir en los desastres naturales que eventualmente ocurran en nuestro cantón.
  - Promover la creación de un parque para mascotas y campañas de castración y protección animal en el cantón.

#### IV. Proyectos de la Gestión



El Cantón de San Isidro ha experimentado un crecimiento urbano, poblacional y vehicular, además de ser una zona de paso y conexión con otros cantones. Este crecimiento significativo ha incidido en la dinámica habitual, las calles del casco central del distrito de San Isidro se han hecho insuficientes para la cantidad de vehículos que transitan, todo esto ha provocado que el distrito central esté colapsando.

Debemos buscar soluciones para atender esta problemática, por lo que, en la gestión municipal, buscaremos desarrollar proyecto de Reordenamiento Cantonal que conlleva la creación de una zona de comercio, emprendimiento, zona de feria de agricultor y área de estacionamiento vehicular, con el fin de reunir todos estos servicios y descongestionar el casco central del distrito y proponer un ordenamiento vial que mejore las condiciones transitables.



Este proyecto, será armonía con el ambiente y la identidad isidreña, conservadora de sus recursos naturales y buscará la forma de cuidar el paisaje urbano, de manera tal que prevengamos la contaminación visual y conservemos los edificios distintivos que se ubican en el centro histórico que se establece en el plan regulador, considerando la continuidad del crecimiento y desarrollo cantonal.

La puesta en marcha de este Proyecto conlleva la coordinación con empresas públicas y privadas que permitan desplegar acciones conjuntas de forma que sea integral y ordenado para legar un Cantón con visión a futuro, pero trabajando en el presente.

En el distrito de Concepción queremos ser un Distrito Ecológico o Distrito Verde, en el que se genere conciencia ambiental en la comunidad desde los hogares, centros educativos y recreativos de la comunidad. Aprovechando la cercanía con uno de los parques nacionales más importantes del país y de empresas privadas alrededor del distrito se promoverán planes de siembra de árboles, recolección de desechos, cultivo familiar, charlas que potencialicen el buen uso de los recursos y la conservación de la flora y fauna, lo cual se realizará en coordinación con la Oficina de Gestión ambiental Municipal y alianzas estratégicas con ONG, grupos organizados e instituciones enfocadas en el tema ambiental.

Aumentar la seguridad por medio de monitoreo mediante cámaras, así como promover la presencia de efectivos policiales en el distrito.

Mejorar el acceso a internet en zonas que aún no están cubiertas en su totalidad, con el fin de promover el turismo y el teletrabajo, así como promover la dotación de equipo tecnológico a familias que por su condición social no cuenten con dispositivos, esto con el fin de apoyar los procesos educativos de la población estudiantil.



El distrito de San Francisco no cuenta con espacio para recreación y deporte, con excepción de la cancha de deportes en el cuadrante central, por lo que la propuesta es promover la construcción de un centro recreativo en el distrito, como parte de este proyecto se revisará la disponibilidad de lotes municipales en el distrito con el fin de valorar la posibilidad de ser utilizado para este centro de recreación y deporte.

En el Distrito de San José, daremos continuidad al proyecto de cementerio con el fin de brindar a la comunidad un lugar donde puedan dar final a sus seres queridos, así mismo, generar en conjunto con los grupos organizados la utilización de áreas que permitan promover la cultura, deporte y recreación. Se promoverá la construcción de un centro de recreación en el que se pueda desarrollar zonas de parque, anfiteatro, quioscos y cancha multiuso, este se podría llevar a cabo en alianzas con empresa privada, instituciones públicas, presupuesto propio municipal.

## V. Implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también tienen metas directamente relacionadas con las competencias de los gobiernos locales, especialmente en lo que se refiere a la prestación de servicios básicos. La localización de la Agenda 2030 implica aterrizar y contextualizar los ODS a cada cantón, y que sea el mismo gobierno local que decida qué priorizar en su proceso de desarrollo de acuerdo a sus realidades particulares. Para esto, se deben tomar en cuenta los contextos locales para establecer metas que respondan a las necesidades específicas de cada municipalidad en el marco de las metas y desafíos nacionales.<sup>2</sup>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todas las personas. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

Para la medición de estos objetivos en el desarrollo del plan municipal se utilizará la matriz vinculación de líneas de acción de las áreas contenida en la Guía para la Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión de los Gobiernos Locales.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas en todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

<sup>2</sup> <https://ods.cr/sites/default/files/documentos/guia-ods-gestion-gobiernos-locales.pdf>

---

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.